Suscricion.
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 7 Diciembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.259

HOY

saldrán de dudas cuantos tienen aspiraciones á ser elejidos padres de la provincia: hoy se sortea, como dicen los anuncios de la lotería nacional, y se dilucida quienes han de ser los vivos que se sienten en los rojos escaños de la administracion provincial y quienes los que han de retirarse á su casa, no á llorar desengaños que no pueden haber recibido, si nó á esperar mejores tiempos como dicen los políticos de accion cuando no les sale bien el plan que proyectan ó el negocio que desean, ya que desgraciadamente de todo hay en la viña de eso que llamamos partidos, de los cuales algunos merecen apropiadamente el título de comunidades de negociantes.

Hoy pues, vamos á ver la primera prueba del ejercicio del sufragio universal en esta segunda etapa, porque lo que es la primera, dió resultados que, más bien son para olvidados que para servir de orgulloso recuerdo á los que tanto entusiasmo demuestran por esa innovacion de los tiempos modernos, como no falta quien la llama, por más que aquí nos entusiasmamos con esa forma de manifestacion de la voluntad nacional cuando en paises que tenemos por muy cultos y muy liberales, el sufragio universal ó se ha limitado ó se ha proscrito.

Pero en fin, no nos metamos á augures, y así como cuando la cuestion del hongo y del sombrero de copalta el inolvidable poeta dijo

> Ni apadrino ni rechazo el hongo,
> Si todos se lo ponen me lo pongo,

así nosotros que no hemos sido nunca partidarios de ese sufragio tal y como se implanta, ni lo hemos rechazado en absoluto, vamos á ver como se ejerce y que productos dá haciendo como Ventura de la Vega dice, esto es, lo que los demás hacen, ya que en ello ni vamos á adquirir responsabilidades ni gloria alguna.

Nada creemos aconsejar á nuestros amigos, por que todo lo tenemos dicho; no presentando el reformismo candidatura, nuestra independencia en la contienda que, al repartirse este número en la capital, estará principiando, y nuestra imparcial manera de obrar, no pueden ser más conformes con los principios que sustentamos, y asi lo ha reconocido el Comité Reformista en la reunion que antes de anoche tuvo lugar en casa de nuestro querido amigo el propietario de este periódico.

Hemos dicho, y asi el Comité lo ha acordado como prueba de la unanimidad de miras de que nuestro partido está dando pruebas, que para nosotros todos los candidatos son igualmente aceptables y dignos, por su honradez, de ocupar el puesto que ansian y para el que trabajan; pero si en el terreno de la individualidad no hay aspirante con tacha, en el político varia de aspecto la apreciación, porque como hay que medir distancias, colores y circunstancias colectivas, hay también que medir las mismas circunstancias aplicadas á las condiciones de relacion entre los caracteres objetivos y subjetivos de los partidos y, como consecuencia, entre los individuos que los forman ó constituyen.

En este concepto, y lo vamos á repetir una vez más, LA LUCHA no puede eludir el deber que la impone el ser órgano de partido y, en tal concepto, ha de decir á sus amigos que deben votar á los más afines dentro de la monarquía que es un principio esencial á todos los monárquicos, y los más afines para nosotros son los candidatos que patrocina el elemento conservador, porque votar otra candidatura semi-monárquica es ayudar al caciquismo, y antes que cometer tal, para nosotros, indignidad, preferiríamos hacer como Samson, morir aplastados por las ruinas del templo, única manera de que con nosotros desapareciera calamidad tan antipatriótica, odiosa y odiada.

Si el elemento monárquico no tuviera candidatura, LA LUCHA saldría fuera de su rádio para aconsejar de los republicanos, los mas afines; pero no siendo así, tiene candidatura que recomendar cuyos individuos, siendo dignos como los de todas ellas, reunen las ventajas para nosotros inapreciables de ser monárquicos sinceros, amantes del país en donde tienen su fortuna que los hace independientes y, sobre todo, enemigos irreconciliables del caciquismo, y siendo así, LA LUCHA ruega á sus amigos que si votan, lo hagan en favor de los señores Marqués de Camps, Rigau y Catalá en este partido, y de los señores Montsalvatje, Pons y Budalles en el distrito Olot-Puigcerdá.

Y como añadir más seria repetir lo ya dicho, no queremos aparecer pesados creyendo haber dicho en nombre propio primero y en el del Comité del partido reformista ahora, lo que creemos debe ser nuestra regla de conducta.

Pasado hoy y proclamados los Diputados, entonces hemos de pedir á todos, lo que tenemos derecho. esto es, que luchen por la provincia, que trabajen por sus intereses, que la protejan cuanto puedan, que moralicen lo que pueda haber desmoralizado, en una palabra, que administren con rectitud, con elevación de miras, sin compadrazgos, sin ruindades de pasión ya que, ante el interés del país, debe sacrificarse todo otro interés llámese como quiera y tome el pretexto que se le antoje.

Vamos, pues, hoy á salir de dudas, y saliendo de dudas, los que tanto estos dias han andado y buscado y pedido y rogado, podrán descansar de sus fatigas con la corona del triunfo unos, y con la de siemprevivas al brazo los que hayan visto defraudados sus intentos y sus ilusiones.

Los seguros.

Un periódico quincenal que, con este mismo título se publica en Barcelona, ha publicado el siguiente artículo cuya lectura recomendamos á nuestros buenos lectores, por que en el se prueban las ventajas de los seguros á que responde *La Catalana*, y el desarrollo que por la formalidad y exactitud de esa sociedad en cumplir sus compromisos, ha tomado en España toda, y particularmente en la antigua coronilla de Aragón y, sobre todo, en Cataluña. El artículo dice así:

LA CATALANA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Pocos dias habrán transcurrido al aparecer este número, desde la fausta efeméride en la que *La Catalana* celebró el vigésimo quinto aniversario de su fundación. No creyéramos cumplir el programa que hace próximamente siete años nos trazamos al fundar esta Revista, y para cuyo desarrollo tanto nos han alentado los verdaderos aseguradores y economistas nacionales y extranjeros, sino conmemoráramos en este número el 25 de Noviembre de 1865 en que se constituyó la mencionada Compañía de seguros contra incendios á prima fija, y no hiciéramos algunas observaciones para apreciar los resultados económicos que ha producido la existencia de dicha Sociedad.

En pocas líneas podría condensarse la próspera vida de *La Catalana* durante un cuarto del siglo, pues bastaría decir, que siempre ha sido aquella espléndida proporcionando grandes beneficios á los asegurados, á los accionistas y á los auxiliares de tan respetable y respetada Sociedad; pero las generalidades, aún siendo exactas, no nos parecen propias de esta Revista. Por otra parte, tampoco creemos oportuno descender á minuciosos detalles que podríamos tomar de los documentos dados á luz por la Compañía en distintas épocas, y anualmente en los periódicos oficiales. Preferimos exponer sintéticamente los hechos más culminantes de *La Catalana* desde su origen, que son precisamente los que han conquistado el justo renombre y aprecio que disfruta.

En 1865, un grupo de personas distinguidas que figuraba en primera línea en los centros científicos, económicos, industriales y mercantiles de esta ciudad, se preocupó con fundado motivo de los respetables capitales que anualmente salían de nuestro país por varios conceptos y que podían quedar en él con gran ventaja para la riqueza nacional. Consultóse la estadística, hiciéronse profundos estudios y trabajóse en la prensa, en el Parlamento, en círculos, ateneos y Sociedades para levantar el espíritu del país: fué el resultado que la industria, la navegación y el comercio de Cataluña, venciendo preocupaciones injustificadas, doctrinas económicas abstractas y competencias ruinosas, se elevaron á una altura que ha sorprendido después á propios y extraños. Figuró en primera línea entre los atletas del progreso económico, el ilustre Gerente de *La Catalana* D. Fernando de Delás, quien atravesando con su mirada perspicaz el tiempo y los sucesos futuros, distinguió clarísimamente el éxito que tendría en nuestra pátria una sólida Compañía de seguros contra incendios. Agrupáronse á su al derredor numerosos amigos, que ocupaban los más distinguidos lugares en la nobleza, la industria y el comercio, y crearon *La Catalana* para retener en España algunos millones de pesetas que antes iban al extranjero. Su sólida organización, la honradez, la respetabilidad, gran posición, inteligencia y actividad de su personal directivo, captaron á la nueva Sociedad desde su nacimiento las simpatías del país, que aumentaron en progresión constante al observar la escrupulosidad con que procedía en todos sus actos. Los siguientes guarismos demuestran cumplidamente la anterior afirmación.

Ha garantizado *La Catalana* desde 1865, los capitales siguientes:

1.º quinquenio.	. Pesetas.	219.912.589'06
2.º »	. » .	299.940.326'50
3.º »	. » .	402.100.636' »
4.º »	. » .	412.207.187'35
5.º »	. » .	455.195.896'08
Total	. Pesetas.	1.789.356.634'99

La cantidad satisfecha por siniestros á los numerosos asegurados víctimas del fuego, que asciende á cerca de cuatro millones de pesetas, es un dato elocuentísimo que avalora el hecho de no registrar nuestra jurisprudencia más que un fallo en el cual figuró *La Catalana*, y en cuyo pleito mediaron circunstancias tales, que aún hoy justificarían la conducta de aquella los más notables jurisconsultos nacionales y extranjeros. Otros cuatro millones aproximadamente ha invertido *La Catalana* en gastos de producción, cuya suma ha sido por consiguiente repartida entre productores españoles, personal de oficinas, auxiliares, industriales, etc. Los accionistas han cobrado dividendos explé̈ndidos que en algunos ejercicios han alcanzado el 20, el 25, el 30 y hasta el 32 por 100 del capital desembolsado, sumas que, como la mayor parte de las anteriores, hubieran sido exportadas de España sin la existencia de *La Catalana*. Por ultimo, esta Compañía ha quintuplicado su capital efectivo que tiene empleado en valores de primera estima, en un edificio propio y en metálico.

Las ligeras indicaciones anteriores, prueban de la manera más cumplida, que los fundadores de *La Catalana*, realizaron exhuberantemente los fines que se propusieron, pue no solo alcanzaron la circulación en el Reino de los capitales que debían salir de él, sino que realzaron en el extranjero el prestigio de las Compañías mercantiles españolas, lo cual nos consta por habérsenos dirigido algunos aseguradores franceses é italianos á fin de que excitásemos á *La Catalana* para que atravesara los Pirineos y los Alpes, excitaciones que no creyó oportuno atender por su incomparable prudencia en la admisión de riesgos.

En toda empresa son necesarias condiciones especiales para que aquella dé los resultados calculados, y por lo tanto, el proyecto de éxito más cierto abortará indefectiblemente si faltan aquellas. ¿Cuales son pues dichas circunstancias? Son múltiples y vamos á enumerar las que consideramos fundamentales para una Compañía de seguros y ha puesto constantemente de relieve la gestión de *La Catalana*. En primer lugar, creemos indispensable una situación jurídica completamente clara para que cuantos deban tratar con aquella tengan plena seguridad de que han de poder hacer efectivos sus derechos: *La Catalana* se constituyó con arreglo á las solemnidades de la legislación vigente, y obtuvo la correspondiente autorización para constituirse por Real decreto del 25 de Agosto de 1865. En segundo lugar, consideramos utilísimo algún capital que sirva de garantía á los que contraten con la Sociedad: *La Catalana* se constituyó con un capital de cinco millones de pesetas dividido en diez mil acciones nominativas de quinientas pesetas cada una, pudiendo ser aumentado aquel hasta diez millones. En tercer lugar, necesita toda entidad aseguradora un gran prestigio, y este lo tuvo *La Catalana* desde el primer momento, pues formaron parte de su Consejo de administración los señores Girona, (D. Casimiro), Nicolau, Cabirol, Marqués de Setmenat, Sarriera, Marqués de Alella, Magarola, Barrau y Carreras y Xuriach (D. José), personas todas de gran significación en los círculos financieros, de la nobleza, de la propiedad y del comercio. Así mismo es necesario para obtener éxito, grande actividad, perpicaz inteligencia, acrisolada honradez, formas distinguidas, prudencia suma y carácter perseverante: *La Catalana* tuvo el feliz acuerdo de nombrar Director Gerente á una persona tan idónea como D. Fernando Delás, cuya infatigable laboriosidad solo puede compararse con su clarísimo entendimiento, probidad tradicional en su familia desde remotas generaciones, nobleza y educación distinguidísimas, prudencia y constancia incomparables para la realización de sus ideales. Con asegurador tan conspícuo desde todos los puntos de vista para cumplir los acuerdos de tan selecto Consejo de Administración, se comprende que *La Catalana* se colocara en pocos años á la altura de las más sólidas Compañías de

seguros extranjeras y que cuando se ha tratado de formar un Sindicato de aseguradores, de nombrar una Comisión de los mismos, ó de efectuar cualquier trabajo para regularizar el seguro en nuestra pátria, haya ocupado siempre *La Catalana* el primer lugar. Y era natural, porque don Fernando de Delás aportó á la misma el prestigio de los actos legendarios de sus progenitores y los méritos por el mismo contraidos en círculos científicos, económicos é industriales y en el Congreso de los Diputados.

Difusos fuéramos si hubiéramos de consignar todas las observaciones que nos sugiere la próspera situación alcanzada por *La Catalana* desde los primeros años de su existencia y la gran solidéz de la misma. Por otra parte, fuera innecesario, porque es sumamente conocida en todas las provincias de España. Consignaremos pues, tan solo, que cuando una Compañía de seguros se constituye con los elementos y oportunidad que lo fué la que nos ocupa, y se coloca al frente de la misma persona de tan relevantes cualidades como su Director Gerente, el éxito es cierto, porque el sentimiento público hace siempre justicia á las empresas fundadas por hombres sérios, de verdadero carácter y grandes cualidades.

Nos hemos extendido más de lo que nos proponíamos, pero nuestros lectores lo perdonarán sin duda, en gracia al acontecimiento económico que nos hemos propuesto solemnizar, para que al escribirse la historia del seguro en España, pueda ocupar en ella *La Catalana*, sus fundadores y Director Gerente el distinguido lugar que les corresponde.

Concluimos felicitando cordialmente á todo el personal Directivo y administrativo de *La Catalana* en el vigésimo quinto año de su existencia.—*J. A. S.*

Barcelona 25 Noviembre 1890.

Desde Torroella de Montgrí.

5 de Diciembre de 1890.

Sr. Director de La Lucha.

Querido director: Ayer fué un dia de grata alegria para esta villa, que difícilmente se olvidará por la faustuosidad del acto.

Con motivo de tomar el velo en el «Convento de la Providencia» la señorita doña Teresa Gibert de Bañolas, llamada desde ahora Sóra Pilar del Espíritu-Santo, én la bonita Iglesia del mismo, á las diez de la mañana se celebró un solemne oficio acompañado con armonium, violin, contrabajo y coro donde los profesores de música D. Pedro Rigau, D. Adolfo Monforte y D. Enrique Juncá, los dos últimos de Bañolas, demostraron grandes conocimientos en el arte de Apolo, tocando un oficio tan magestuoso por sus notas armoniosas, que dejó al numeroso público que llenaba todo el templo, muy satisfecho.

Más quien lució sus galas oratorias demostrando con grandes y contundentes datos lo que es la vida monástica, su régimen y órden comparado con la sociedad del presente siglo, fué el Rdo. predicador apostólico D. Ramon Bech, que con clara voz y nobles ademanes probó que la verdadera democracia y sufragio universal está en la Iglesia católica y no en los masónicos del dia que todo lo quieren supeditar á su autoridad despótica, privando y destrozando las sociedades religiosas si estuviese en su poder.

Seria muy largo si punto por punto tuviera que describir su magnífica peroración sagrada convenciendo à sus oyentes, en especial á la protagonista señorita Gibert, cuan dulce es el retiro al convento aunque de momento se hayan de sufrir grandes tentaciones del maligno espíritu al desprenderse de este mundo; pero con históricos argumentos esplicó lo que puede vencer el alma llena de ese fuego divino que dá valor para sufrir todos los martirios; efectivamente tambien supo esplicarlo que no dudo la ya monja Sór Pilar, su corazón bullia de satisfacción sin ningun dolor de haber dejado el mundo, cuando los que nos encontrábamos en el sagrado recinto, nos retiraríamos de la sociedad al ver que todo es vanidad y miseria.

Despues se hicieron las demás ceremonias de rúbrica, y á las doce se concluyó la fiesta que dejará buena memoria en los asistentes como espejo de la mayoria de las familias que asistieron de todas las clases sociales.

No dudando me insertará esta mala escrita carta como un especial obsequio, le da por antecipado las gracias este su affcemo. amigo y S. S. q. b. s. m.—*M. C.*

Desde Viladrau.

4 de Diciembre de 1890.

Muy Sr. y amigo mio: Como denunciante que soy en la causa criminal sobre falsedad y fraude en que se hallan procesados un tal Serrano y un tal Surroca, y recordando las amenazas que estos dos procesados me tienen dirigidas, tengo un deber de honor y una necesidad personal, de procurar estar siempre despierto para recoger cuantas noticias pueda referente á la aludida causa; y haciéndolo asi, acaba de esplicarseme por persona que creo algo bien enterada por las relaciones que ha tenido con uno de los referidos procesados, que uno de estos ha dicho, que la referida causa le ha costado ya mucho dinero y le costará algo más, pero que se reirá de todo, y que á últimos del pasado Noviembre, estando la causa en Barcelona para que un calígrafo dictaminara sobre si las firmas falsas fueron puestas por los procesados, pasó á dicha ciudad y estuvo alli cuatro ó seis dias uno de dichos procesados, el cual parece dice tiene la seguridad de que saldrá todo bien y á pedir de boca. Consigno y nada añado.

Suyo afectísimo,

Francisco Madirolas.

Noticias locales y generales

Ha dado comienzo la exportación de nuestras celebradas naranjas.

El cargamento de los trenes de mercancías que en dirección á Francia pasan por esta ciudad, es en su mayoría de aquel fruto.

La exportación de vino ha disminuido un poquito hace unos dias.

—Con sentimiento hemos sabido que guarda cama, hace unos días, el probo Secretario de nuestro Ayuntamiento D. Narciso Font, aquejado por dolencia que reviste alguna gravedad.

Hacemos fervientes votos para que el señor Font obtenga un pronto alivio y un total restablecimiento.

—Ha cesado D. Ricardo Valls en el destino de Interventor de la Aduana de Portbou, por haber sido nombrado Vista de la de Barcelona.

—El Capitán General de este distrito, ha aprobado la sentencia de muerte proferida por el Consejo de Guerra que tuvo lugar hace pocos días en Figueras para ver y fallar la causa instruida contra el Carabinero que mató á un Cabo de su cuerpo en Port-bou, de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores, y ha sido remitida al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Como es casi seguro que dicho alto cuerpo apruebe tambien la sentencia, la ciudad de Figueras está expuesta á presenciar la ejecución, si no se logra el indulto de tan infeliz reo, para lo cual creemos debemos todos elevar nuestro ruego en aras de la caridad que nos impone este deber de hermanos en favor de un desgraciado.

—Se encuentra Vacante la Subalterna de Hacienda del partido de Figueras, con la categoría de Oficial 3.° dotada con dos mil quinientas pesetas anuales.

—Las calles de nuestra ciudad están poco menos que intransitables por el mucho barro que se ha formado en ellas, con la lluvia de estos dias y con la suciedad que siempre las cubre.

—Por diferentes conceptos de la Renta pública, la Aduana de Port-bou entregó ayer tarde á la Sucursal del Banco de España en esta provincia 84.779 pesetas con 41 céntimos, cantidad recaudada durante la primera semana del mes que cursa.

—Parece que volverá á tomar nuevas energías la realizacion de la idea de levantar un monumento en Figueras al insigne Monturiol, á cuyo efecto la junta ha pasado una circular á todas las personas y entidades que pueden influir y cooperar á tan laudable idea.

De desear es que no se vuelvan á paralizar los trabajos para ver comenzar pronto la obra.

—El mercado de ayer estuvo bastante animado. Las transacciones fueron muchas.

—Ha tomado posesión don José Lassala, del destino de Oficial de cuarta clase en la Sección de directas en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—El señor Gobernador civil encarga á los alcaldes de los pueblos donde tienen su residencia los mozos destinados á la Isla de Cuba, Jaime Gimbernat Mant, de Cabanas; Pelegrin Tauler Pagés, de Palafrugell; Joaquin Aleña Mer, de Gerona; Pedro Castañer Sala, de Garrigolas; Estéban Guanter Salaber, de Vilabertrán; Estéban Rovira Pujol, de Batet; Juan Rodriguez Mascort, de Palafrugell, y Emilio Cabañas Pascual, de Gerona, para que se presenten el dia 22 del presente ante el Coronel Jefe del Cuadro de Reclutamiento de esta capital.

—Por fin parece que las nubes, las lluvias y los vientos han huido del firmamento y quiere el rubicundo y luminoso Febo ocupar el puesto que le corresponde en la celeste bóveda, lanzando sus hermosos rayos para suavizar la temperatura y convidar á la gente á dar higiénicos paseos.

Aprovechando pues las horas de sol y temiendo vuelvan á venir los dias desapacibles, son muchas las familias que se han echado á la calle, viéndose animados los alrededores de esta ciudad.

Dios quiera que esto dure.

—A 8.509 pesetas 38 céntimos asciende la nota de los talones de cuenta corriente expedidos por la Delegación de Hacienda contra la Sucursal del Banco de España en esta provincia, cuya cantidad fué satisfecha en el dia de ayer entre distintos interesados.

—Por el Juzgado de Santa Coloma de Farnés, se sacarán á pública subasta en la mañana del treinta y uno del presente mes, varias fincas rústicas.

El de primera instancia de Olot saca á pública subasta una finca consistente en una casa y huerto, y el de Figueras hace lo propio con la casa señalada con el número siete en la villa de Llers, valorada en cuatro mil trescientas pesetas.

—Son muchas las paradas de turroneros que se han establecido en las principales calles y plazas de esta ciudad, con motivo de acercarse ya las fiestas de la Natividad del Señor, durante las cuales se consume gran número de dulces y golosinas.

Tambien las confiterías comienzan á presentarnos repletos sus aparadores.

—De el anden central del descuidado paseo de la Dehesa, se quitó la arena que le cubria para la celebración de las carreras de velocípedos que tuvieron lugar durante las férias, y aun está en montoncitos en los lados del paseo.

¿Todavía no es hora de que se vuelva á esparcir?

Porque como está, no tiene nada de perspectiva.

—Ha tomado posesión don Luciano Labastida, del destino de Aspirante de primera clase de la Sección de directas en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Por el Sr. Juez de esta ciudad, se cita y emplaza á los herederos de D. Francisco Vidal y Bota, á fin de que comparezcan dentro del término de quince días, para asuntos que les interesa.

Por el mismo señor Juez se llama á los que se crean con derecho á la herencia de doña Paula Masot y Pagés muerta sin testar, para cuya herencia solo se ha presentado su hermano germano D. Juan Masot y Pagés; y á los que se crean tambien con derecho á la herencia de D.ª Maria Dominga Carreras y Mascort en esta ciudad, cuyos bienes han reclamado D. Arturo Pujol y Cotó y D. Mariano y D. Juan Pujol Pagés.

Por el Juez de Figueras se cita y emplaza à Buenaventura Baró y Soler, cuyo actual paradero se desconoce, para que se presente dentro de el improrrogable plazo de nueve dias.

—El dia 24 comenzarán las vacaciones de Navidad en este Instituto Provincial, segun manda la ley.

Los estudiantes parece se hallan dispuestos á ir á clase hasta dicha fecha, no imitando la conducta reprobable de los estudiantes de otras provincias.

—Es tal el estado de suciedad en que se hallan los cristales de los focos eléctricos, que da pena verlos. Hay foco incandecente que hasta tiene telarañas que dificultan el paso de la luz.

No sabemos el porqué de ese abandono, porque con dos hombres que se cuidaran de quitarles el polvo cada semana, estarian limpios y tal como corresponde en una ciudad culta.

—Ha cesado D. Santos Castro en el destino de Oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Como en esta época del año se suele padecer de sabañones, aconsejamos á nuestros lectores el uso de la siguiente receta.

Compren 5 céntimos de sulfato de alúmina y 5 de tanino y se disuelve en una jofaina con agua muy caliente.

Sumérjase en ella los piés ó las manos, y á los cuatro ó cinco dias de hecha ésta operación es casi segura la desaparición de los sabañones.

—A las nueve de esta noche celebrará un espléndido baile en el espacioso salon del *Odeon*, la antigua y popular sociedad la *Odalisca*.

Tambien obsequiará á sus socios esta noche con un baile, la acreditada sociedad *Talía*.

—Hace unos dias, un vecino de Lloret de Mar llamado D. Nicolás Font, recibió un anónimo exijiéndole, con amenazas de muerte, la cantidad de 1.500 duros que debia depositar en un punto que se le indicaba en el campo. De acuerdo con la Guardia civil, se depositó la cantidad exijida y á los tres dias acudió un sujeto el cual, al darle la Guardia civil el alto, huyó, recibiendo en la huida un tiro que si no hizo blanco, obligó al fugitivo á dejarse un tapabocas horadado por la bala, la cual ha hecho presumir que el individuo en cuestión escapó herido en un hombro.

Con esto, creemos habrá terminado la série de robos de gallinas y frutas que venian teniendo lugar en aquella morigerada villa.

—Tenemos entendido, que la cuestón pendiente de resolución que existía entre la Comisión Provincial y el Claustro del Instituto con motivo del derecho de éste á disponer del local destinado á clase de dibujo en el edificio del Instituto, se ha resuelto en contra de la Comisión. Parece que la comunicación recibida, está redactada en términos vivos para aquellos sábios de la Provincial.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & C.ª* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que lo interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

LA FUTURA ASAMBLEA
del Magisterio de primera enseñanza pública.

No nos domina ningun espíritu de oposicion; saben los que nos conocen cuan entusiastas somos de la 1.ª enseñanza á pesar de las punzantes espinas que, con frecuencia, lastiman nuestra alma y hieren hondamente nuestro corazon.

¡Ojalá que este gran pensamiento, pronto á realizarse, dé los frutos que se han propuesto sus celosos iniciadores!

Sin embargo, por un presentimiento desconocido, nosotros no participamos de la halagüeña esperanza de un éxito feliz; la falta de virtud profesional, la absorcion de autoridad y hasta de orgullo que domina á ciertos maestros, la cruda indiferencia de todos los gobiernos que se vienen sucediendo en nuestra pátria, la gran lucha social que el Magisterio viene sosteniendo entre la ignorancia popular y el caciquismo local, son las principales causas que, á nuestro juicio, impedirán la solucion definitiva de los problemas que tienen á su cargo resulver los ilustrados señores que la forman.

Desde que la 1.ª enseñanza constituye una carrera profesional, es decir, desde los albores de su organizacion hasta hoy que por baldon de nuestro siglo la vemos arrastrar fuertes escollos, sin medios con que robustecer su fuerza moral, que el magisterio, en lo que va de medio siglo, ha tenido que pasar por un sinnúmero de vicisitudes y de luchas que han debilitado los cimientos de esa institucion y hecho perder la energía física de sus miembros. Los poderes, de vez en cuando, se han fijado en ella, no para robustecerla y trazarle su órbita de accion entre todos los que giran al rededor del sol de la ciencia, ha sido solamente para hacer más pesada su situacion guiada por una legislacion ambígua y deficiente.

¿Qué es, pues, de la 1.ª enseñanza pública del profesorado? ¿podemos felicitarnos de una influencia oficial decidida, constante é ilustrada?

En medio de tantos años de lucha y de desengaños, el profesorado se ha, con motivo, considerado abandonado; ha creido que las promesas hechas en nombre de la ley, de la civilizacion y del progreso, no eran más que decepciones terribles, que el preludio de nuevos sinsabores que iban á recargar las sombras del cuadro demasiado sombrío de su situacion.

Quebrantado hondamente el cuerpo moral del magisterio en frente de gobiernos que poco han hecho por él, él que tanto trabaja para el bien social; desengañado por los ineficaces resultados que en su favor se han tomado y siempre estériles; perdida toda esperanza de ver lucir para él dias de mejor fortuna, hasta ahora se habia encerrado en un aislamiento completo, devorando en el silencio de su retiro la inconsecuencia de los poderes, la volubilidad de los pueblos y maldecido, quizás, el dia que pisó los umbrales de una Normal para consquistarse honroso título.

¿Quién reacciona al magisterio español estenuado por el sufrimiento? ¿qué mano robusta lo levanta de su postracion, le fortifica y alienta?

El Gobierno? Ya lo hemos dicho: nada ha hecho de una manera radical para colocarlo á la altura de la época. Si algo se vislumbra de bueno, no es comparable con lo mucho que hay que hacer, siendo como es él la palanca moderna de Arquímedes que puede remover la faz del mundo.

La prensa del ramo? Su eco se pierde en medio de las luchas de partido que todo lo dominan, y si llega á hacer oir su débil voz, es solo para trasmitir al profesorado promesas y desengaños que se desvanecen cual humo.

Será el pueblo? ¡El pueblo! pobre enseñanza y pobres maestros si á su iniciativa hubiese de confiarse! su muerte fuera inevitable y la ignorancia más densa envolvería los caminos de la instruccion.

Será por fin una asamblea nacional? Lo dudamos, y, ojalá nos equivoquemos.

Cuando todos los elementos sociales tienden á disolverse, cuando en elevadas esferas no se estudian las necesidades del magisterio, cuando en otras ocasiones, y más solemnes, el profesorado ha acudido á la representacion nacional y nada ha alcanzado; ¿podemos creer sean atendidas las resoluciones tomadas en la futura Asamblea profesional, falta de apoyo moral, oficial y de representacion?

En el seno del magisterio existe, además, un gérmen disolvente difícil de destruir y ante el cual toda idea de unión se disipa. Si con motivo de la referida asamblea se ha producido ya en su seno un cisma; si las partes no pueden vivir en íntima relación por estar en desacuerdo; si en provincias está roto el lazo de compañerismo que debiera reinar mútuamente, ¿cómo formar un todo íntimo, un cuerpo moral indisoluble, fuerte, con aspiraciones tan eterogéneas?

Mientras, pues, en las esferas del poder no soplen vientos más favorables para el magisterio; mientras sus disposiciones no sean más que vanas esperanzas, tanto más amargas cuanto más risueñas se presentan; mientras los hombres de arraigo é ilustración no desciendan de sus olímpicas alturas para ir á estudiar el objeto de las escuelas y su importancia social, es inútil toda gestion, sus justos clamores se perderán en el vacío de la más estoica indiferencia.—*R. Albert.*

CARTA DE LEON XIII

AL CARDENAL BENAVIDES

A nuestro amado Hijo Francisco de Paula, Presbítero, Cardenal Benavides y Navarrete, del Título de San Pedro en el Monte Janículo, Arzobispo de Zaragoza.

LEON PAPA XIII

Amado Hijo nuestro: Salud y apostólica bendición.

Hemos experimentado gratísimo placer al leer la carta llena de los más generosos sentimientos que nos has dirigido en nombre de los fieles españoles que han celebrado su segundo Congreso en esa ilustre ciudad, y difícil nos fuera con toda certeza afirmar qué hayamos admirado más en ella, si los testimonios de la constancia en la fé que antiguamente enardeció los ánimos de vuestros antepasados, y de tanta gloria colmó á vuestra nacion, ó las sinceras pruebas de vuestra filial devoción hácia Nós y de la altísima reverencia que teneis á la Sede Apostólica.

De esta fe y devoción filial creemos sin duda haber procedido la solicitud que teneis porque goce de libertad completa y no esté sujeto al arbitrio de potestad alguna el Supremo Jerarca de la Iglesia, á quien la humana perversidad y la violencia de sus enemigos, despues de despojarle de su dominio temporal, han reducido á estado miserable, lleno de peligros y no desemejante á la esclavitud.

Ese vuestro empeño y solicitud no nos han sido pequeño consuelo en medio de las amarguras y cuidados que nos agobian. Porque al vernos aquí terriblemente afligidos por las maquinaciones de los impíos, que confederados en malvado consorcio nada dejan por hacer á fin de llevar adelante sus intentos, moviendo guerra atroz y pertinaz á la Iglesia y á su cabeza, fácil es colegir cuán grande ha debido ser nuestra alegría al contemplar ahí á los hijos de la luz, puestos bajo la dirección de sus Pastores, congregarse para deliberar entre sí la mejor manera y forma de preparar la legítima defensa, animándose unos á otros á sostener constante y esforzadamente la casa de Dios.

Y ha puesto colmo al placer y satisfacción que nos ha ocasionado vuestro Congreso, ya el gran número de Obispos que acompañados de varones los más escogidos de todas las clases de la sociedad, y singularmente aventajados por su ciencia y elegancia en el decir, acudieron de toda España á esa ciudad, donde fueron con tanta cortesía y esplendidez recibidos, ya la muchedumbre del pueblo ahí reunida, ya, en fin, la grandiosa solemnidad de lo sucedido en ése Congreso.

Al reflexionar sobre esto, conocemos muy bien haberse despertado la poderosa energía de la nación española, y que no sólo se mueve ésta á la voz de santísimos deberes á defender, con la aunada acción de todos, los intereses supremos del órden religioso y social, puestos en peligro, sino que tiene perfecta conciencia de las fuerzas y medios con que podría contribuir al bien comun, á no tener obstáculos en su accion.

A fin de remover tales obstáculos, es necesario de todo punto que desaparezcan hasta los últimos vestigios de las discordias que miserablemente han dividido á los católicos de España, y que las fuerzas que han andado divididas se junten y aunen, dispuestas y concertadas, nó bajo la dirección de hombres faltos de autoridad que atiendan ante todo á los intereses de la vida presente y á las pasiones de partido, sino bajo la de aquellos á quienes Dios puso al frente para la defensa y conservación del órden religioso y moral.

Por esto confiamos que aun aquellos pocos que todavía resisten obstinados á nuestras amonestaciones y que no se dejan aun guiar por el espíritu de la fraternal concordia, que es lo más necesario y lo que más Nos deseamos, se mostrarán al fin dóciles, segun cumple á buenos hijos de la Iglesia, y que se juntarán todos en ejército apretadísimo para acudir al socorro de esta amantísima Madre, combatida de todas partes por las amenazas y tiros de sus enemigos. Abriguemos, en verdad, la esperanza de que esos mismos manifestarán claramente de obra y de palabra haber abandonado el camino en el cual habian entrado temerariamente, y donde ni aprovechaban á sí, ni á la Iglesia, antes despues de gastar sus fuerzas en inútil trabajo, acarreaban tristísima calamidad, no menos á la Iglesia que á sí mismos.

Por vuestra parte, tú oh amado Hijo nuestro, y los demás Prelados españoles, que conoceis por experiencia la fuerza invencible de la perfecta concordia que une entre sí las inteligencias y los corazones, habéis dado ejemplo esclarecido de sabiduría y de virtud, y os habéis hecho acreedores al título de ilustre gloria que heredasteis de vuestros mayores, cuando puestos bajo los auspicios de la Vírgen Madre de Dios, á quien la nación española venera con devoción singular, acudisteis á esa ciudad con unión perfectísima de voluntades.

Proseguid, pues, con ánimo grande y generoso en el camino que habeis emprendido, y esforzaos con energía más que humana, á ser posible, en fomentar la concordia y la paz. Esta paz es la que al presente necesita ante todo la Iglesia; ésta es la que instantemente os pide á vosotros; ésta es la que ardientemente reclama de los fieles sometidos á vuestro cuidado, si ya no quieren absolutamente apartarse de aquello á que les obligan santísimos deberes.

Por esto; siempre que se os presente ocasión, no ceseis de amonestar y de rogar á fin de que se persuadan todos que en lo concerniente á la defensa de la Religión hay que postergar los intereses temporales y cuanto sea de utilidad privada, esforzándose todos á que en la presente lucha el triunfo de la Iglesia sea completo. Mas esto debe llevarse á efecto, no segun la prudencia y capricho de cada cual, sino con la aprobación y mandato de aquellos que recibieron de Dios este encargo. Otra cualquiera manera de proceder que se proponga á los católicos, si es contraria á ésta ó de ella se aparta, produciría no felices, sino deplorables efectos, ya que no seria obra de Dios, y, por lo tanto, no resultaría de provecho, sino de perdición para los que, segun ella, obrasen conforme á lo que dijo Jesucristo: *«El que no está conmigo, contra mí está; y el que conmigo no recoge, esparce».*

En hecho de verdad, no dudamos que todos los Obispos españoles, que en todo tiempo han sabido ganar tanto crédito con Nós por su excelente proceder, por la fe que les distingue y por la reverencia que tienen á la Sede Apostólica, unidos con su clero y con el pueblo que tienen á su cargo, llenarán colmadamente nuestros deseos en el Señor y darán cumplida satisfacción á nuestra solicitud. Apoyados, pues, en esta confianza, enviamos con toda la efusión de nuestro afecto la bendición apostólica, prenda de amor paternal, á ti, oh amado Hijo nuestro, á los venerable Hermanos los Arzobispos y Obispos de España, á todos los que tomaron parte en el Congreso de Zaragoza, ó que aprobaron con sus votos sus resoluciones, y finalmente, á toda la nación española, á la cual hemos amado siempre con entrañable caridad.

Dado en Roma, en San Pedro, el dia XV de Noviembre del año MDCCCXC y el XIII de nuestro Pontificado.

LEON PP. XIII.

UNA DELACIÓN.

Madrid 3.

Han llegado los señores que forman la comisión palentina que ha venido á gestionar la conmutación por el gobierno francés de la pena impuesta al infeliz Redón, preso y enfermo en la cárcel de Palencia.

Forman dicha comisión los Sres. don Gaspar y D. José Alonso, D. Ramón Quintero, D. Manuel Ortiz Keiser, D. Balbino Casado García y D. Juan R. Hubsch.

Esta comisión ha empezado ya su obra de caridad y de hidalguia procurando una entrevista con el embajador de Francia, Mr. Cambon, á quien verán hoy, y seguirán en dias sucesivos su simpática tarea de evitar por todos los medios posibles que el infeliz Redón vuelva á Francia. De lo que haga y consiga tendremos al corriente á los lectores.

A esta comisión se han unido en Madrid los señores conde de Estéban Collantes, D. Gabino Gonzalez, D. R. Becerro de Bengoa, D. Gumersindo Aucin y D. Lorenzo García Benito.

Nada nuevo pudieron decir del reo Redón. Sigue muy enfermo en la cárcel de Palencia, pero rodeado del afecto y la simpatía del pueblo palentino.

Ni el preso ni su pobre padre quieren oir hablar de volver á Francia como no sea libres.

—Prefiero ver á mi hijo enterrado en el cementerio de Palencia—ha dicho Mr. Redón,—que camino de Francia como reo de un delito que no ha cometido.

Ambos Sres. Redón son personas ilustradísimas, según nos dicen.

Uno de los comisionados, el Sr. Hubsch, ha visto el delator Rodríguez en Valladolid. Esto parece mostrarse arrepentido de lo sucedido, hasta el estremo de haber dicho al Sr. Hubsch:

—Despues de lo hecho preferiría en estos momentos ser el reo Redón y no el licenciado Rodríguez.

Parece que Rodríguez dijo, al mandar detener á Redón, dirigiéndose al comisario.

—Conste que este *servicio* se me debe á mí; hágalo V. presente en el oficio.

Esta órden de Rodríguez parece que respondía al deseo de que, una vez conocida la detención por el gobierno francés, le concedería éste alguna condecoración, la Legión de Honor, por ejemplo.

El Colegio de Abogados de Palencia ha pronunciado contra el delator la pena de seis meses de suspensión como individuo de su seno.

El rector y los profesores de la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid han acordado protestar contra la conducta del abogado de Palencia, delator de Mr. Redón. El escrito de protesta, redactado por el rector, será publicado en los periódicos.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

S. Ambrosio, ob. y drr; S. Agaron, mr,; S. Martin, abad., y S. Teodoro, mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Lúcas.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO.
Venta: 50,000 KILOS por Dia.

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 625,000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
2	Premios á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
1	Premio á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
8	Premios á M.	15.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
203	Premios á M.	2.000
6	Premios á M.	1.500
606	Premios á M.	1.000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100.000** billetes, de los cuales **50.200** deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

M.cos 9,553,005
ó sean casi
PESETAS, 12.000,000.

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la 1.ª clase es de 50.000 Marcos, de la 2.ª, 55.000, asciende en la 3.ª á 60.000, en la 4.ª á 65.000, en la 5.ª á 70.000, en 6.ª á 75.000 y en la 7.ª clase podrá en caso más feliz eventualmente impo tar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Rs. vn. 30.
1 Billete original, medio: Rs. vn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Diciembre de 190
FECHA DEL SORTEO.

Valentin y Cp.ª
Banqueros.
HAMBURGO
ALEMANIA.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la espectoracion y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamacion de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principiar, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.



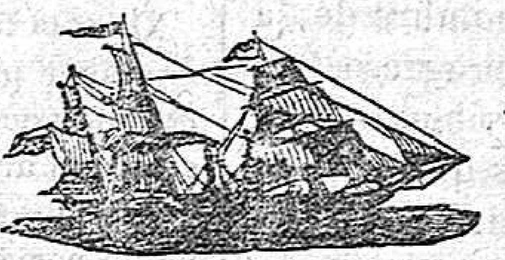
EL VIGOR DEL CABELLO,
DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaracion de todos los que lo usan, es la preparacion de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparacion da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparacion sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los dias creciente que hay por ella en todos los paises civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión á Iloilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SALINO REGAL.

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como CÓLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante, y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

Depositarios en Gerona: Farmácia de Joaquin Ametller.—Unicos Agentes en España: Vianova Hermanos y Compañia, Barcelona.



Aviso interesante.

LA REAL Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias, aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON, (braguero céntrico-regulador y oclusor restrictivo) únicos para la curacion de las hérnias (quebraduras), siendo los únicos en el mundo que han alcanzado tan grande aceptacion: se remiten á todas partes y su construccion permite que sean fácilmente adaptables á todas constructuras, á los cuales les han sido concedidos dos *Reales Privilegios*, y han obtenido el intusiasmo de cuantos médicos los han visto ó ensayado y el aprécio de cuantos pacientes los usan y han usado. Pídase el folleto, se remite mediante dos sellos de 15 céntimos, Cármen, 84—1.º—2.ª—Barcelona.

Recibe de 9 á 1, y de 4 á 7.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr. Laville:**
El **LICOR** *se emplea en el estado agudo; las* **PILDORAS**, *en el estado crónico.*
Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.